

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Unicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª a 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

CUESTION DEL DIA.

Lo son las elecciones municipales y renuncian á encerrarlos tapados los candiles de cuantos acostumbran á tomar parte activa en estas contiendas para conseguir en las urnas mayor número de votos en favor de los candidatos porque respectivamente se interesan.

Ahora bien; Santander es un pueblo que necesita regenerar su administracion municipal si no quiere continuar en la vida lánguida, anémica y desconciada que atraviesa.

En Santander debemos estar todos desengañados hasta la evidencia de que las elecciones municipales constituyen un paso de suma trascendencia para la vida de los pueblos, y estos no pueden llegar al colmo de sus afanes en la lucha no van unidos y compactos en busca de una representacion honesta de compromisos y de rencillas que harán siempre estériles los trabajos de la Corporacion, por más que en ella pudieran existir algunas personas de fuerza aisladas é impotentes, que se propusieran plantear y llevar al terreno de la práctica proyectos beneficiosos para los intereses comunales.

Valencia, sumida bajo el peso de las decepciones, ha sentado un principio que debieran imitar todas las capitales, villas y villorios de España, agitando la idea de constituir una coalicion agena á toda mira política, con el exclusivo objeto de llevar á los ayuntamientos en las próximas elecciones la mejor representacion de todas las clases y de todos los intereses locales.

Los pueblos no solo necesitan personas aptas para desempeñar los cargos concejiles sino tambien reconocidamente celosas del bien comun.

Lo que principalmente hace falta es descartar en absoluto la política de las elecciones municipales; porque esa

madrastra en figura de ideas es la que todo lo falsea, la que todo lo complica, la mayor enemiga que hoy existe, la insuperable resistencia en el seno de las Corporaciones para que estas puedan dedicarse única y exclusivamente á la prosperidad y al bienestar de las localidades que las encomendaron las riendas de su administracion.

En los municipios, si en nosotros estuviese, no entrarían más que personas ajenas á toda idea política; enviándolas en cambio, de suficientes prestigio é ilustracion para que, alejadas de ambiciones y del afán de figurar, ocupasen los escaños consistoriales decididas á prescindir de los intereses particulares para entregarse de lleno á los públicos, dirigir la administracion por un camino recto, perseguir *chanchullos*, reprimir la inmoralidad, que son los vicios de que adolecen muchísimos de los Ayuntamientos de España.

Ciudadanos hoarados, de reconocido prestigio, amantes de las localidades que han de administrar, son los hombres que debiéramos elegir sin fijarnos en si sus ideas son retrogradadas ó avanzadas.

Es preciso llevar al Ayuntamiento individuos que no quieran ser concejales; el pueblo debe buscarles, elegirles y hacerles la forzosa para que acepten los cargos. Los candidatos que apetecen la eleccion, y echan para ganarla el resto en todos sentidos, no son los que generalmente convienen á los electores de buena fé, de buen deseo, que anhelan exista una administracion exenta de *los que chupan*, que en España por desgracia abundan como los peces del Milagro, como las amarguras de un cesante.

Esta es nuestra opinion humilde, pero franca y sincera.

Si Santander no busca su salvacion en las próximas elecciones obedeciendo á un programa puramente montañés, descartándose la gente *gorda* de la apatia ó de los compromisos que en sus casas adquiere; si los interminables desengaños que hemos sufrido no nos impulsan á que todo el cuerpo electoral emita sus sufragios por personas de las condiciones que dejamos indicadas, cedemos el campo libre al *mangoneo*, al caciquismo y á la honrilla de banderías políticas que luchan principalmente por un espíritu de amor propio que suele llevar las divisiones al seno de la Corporacion, entonces suframos con paciencia el infortunio por incorregibles, y culpémoslos á nosotros mismos de las faltas de actividad y de la inaccion que á los pocos meses ó dias de verificarse las elecciones pudiéramos observar en la gestion administrativa municipal.

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Esta mañana habrá recibido nuestra autoridad civil una instancia, cuya

copia hemos solicitado para publicarla, con objeto de emitir nuestra opinion acerca de los puntos que los recurrentes tocan en su respetuoso escrito.

El señor Ortiz Casado, que esta dando evidentes pruebas de gobernador recto, no necesita excitaciones de nadie para obrar en justicia.

Pero así y todo, nos ha de perdonar que en vista de la solicitud que le dirigen los comerciantes de aguardientes y alcoholes nos permitamos la libertad de llamar su atencion acerca de las anomalías que se consiguan y de lo injusto que parece tener á un gremio sujeto á la traba que se presenta, con inmenso detrimento del tráfico, harto castigado y abatido en nuestro desventurado puerto.

Dicen los recurrentes que en ningún punto de España ocurre lo que en Santander refriéndose á los embarques.

Es verdad; pero no basta eso; es preciso que los demás gremios de comerciantes sigan igual conducta que los de líquidos, quienes parece se han unido para sacudir los yugos con que se les impide trabajar, ora dirigiendo exposiciones razonadas á la superioridad, ó bien á las autoridades locales que pueden irles redimiendo de tanta gabela como sufre el comercio en general.

Teniendo en cuenta esta poderosa razon, esperamos que el señor Gobernador civil examine detenidamente lo contenido en el escrito de los comerciantes de alcoholes y aguardientes de esta plaza, en donde existen datos clarísimos para comprender que en un puerto de la importancia del nuestro no son razonables ciertas restricciones que vienen á originar inmensos y constantes contratiempos al comercio y á la navegacion.

Para que nuestros lectores puedan formar idea exacta de lo que sucede, que es contralo que protestan los firmantes, á continuacion trascribimos la solicitud que con esta fecha han entregado á la autoridad á que va dirigido el escrito en demanda de justicia.

Sr. Gobernador civil de la provincia.

Los que suscriben, comerciantes de líquidos de esta plaza, á V. S. atenta y respetuosamente exponen: que pasando sobre ellos no escasas cargas y abundantes trabas, esperan sabrá dispensarles que distraigan la atencion de V. S., siquiera sea en obsequio á la justicia que los asiste para dirigirle esta solicitud, cuyos fundamentos sometemos á la clara ilustracion y al recto proceder de V. S., cuyos deseos en pró de la buena marcha administrativa son bien públicos y notorios en la capital, desde la reciente fecha en que se hizo cargo del mando civil de la provincia.

En manos de V. S. está precisamente que desaparezca una traba que viene ocasionando á los recurrentes perjuicios y entorpecimientos no pequeños para el embarque de alcoholes y aguardientes, pues obligándonos á efectuar la operacion por muelles designados al efecto, no se ha tenido en cuenta al dictar esta re-

ciente disposicion los gravámenes y retrasos que se echaron sobre el tráfico.

Casi todos los buques en donde verificamos embarques de envases, á su llegada á este puerto atracan al muelle de Calderon.

Pues bien, señor; ó tenemos que prescindir del envío ó nos vemos precisados á disponer que de dicho punto, libre de gastos de atraque para la navegacion, pase el buque á los muelles de Maliaño á devengar derechos que la mercancia no puede soportar.

Baste decir á V. S., que este traslado de sitio á sitio de la bahía, muchas veces, las más, se hace por un solo casco de aguardiente.

Este dato es bastante para demostrar cuan justa es la respetuosa exposicion que dirigimos á la digna autoridad civil de la provincia.

Pero hay más, señor gobernador; aquella disposicion debió ser dictada con el buen deseo y la sana intencion de evitar riesgos; más si tal idea presidió en el acto de formularla, á nuestro humilde modo de pensar no se logró el propósito, y así lo suponemos porque como no se permite embarcar los aguardientes sino en los momentos criticos antes de salir los buques, acontece que los cascos, en ciertas ocasiones, permanecen seis y ocho dias sobre los muelles.

Ahora bien; como nadie desconoce que los riesgos de los líquidos son menores en las bodegas de los barcos que depositados en tierra, claro está que dicha disposicion, en nuestro concepto, no ha logrado conseguir el fin que su autor se proponia.

Prescindimos de consideraciones que desde el punto de vista mercantil podrian aducirse en apoyo de nuestra solicitud; pero como V. S. no desconoce las innumerables trabas y cargas que entorpecen el tráfico en Santander, á V. S.

Suplicamos se sirva declarar libre el embarque de aguardientes y alcoholes en los muelles de nuestro puerto, como se hace en todos los de España, á fin de que podamos llevar los cascos allí donde se sitúan los buques, que como es natural, prefieren los muelles de atraque gratuito, librándonos así de gastos que imposibilitan nuestras operaciones por los gravámenes que originan las disposiciones vigentes sobre embarque de líquidos en puntos determinados.

Gracia que esperan merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.— Santander 9 de Octubre de 1889.

SECCION DE NOTICIAS.

Habiendo vuelto á encargarse de los conciertos que se celebran todas las noches en el café del Ancora nuestro amigo el reputado pianista don Maximino Enguita, ha cesado en el cargo que interinamente desempeñaba durante la ausencia de aquel, el precoz niño de 13 años y medio Bonifacio Gonzalez Hortiguera, despues de ser aplaudido en el mismo local por los más afamados maestros de música de esta ciudad.

El niño Bonifacio, con la muerte de su amantísimo padre, quedó en situacion precaria y es lástima que nuestras corporaciones dejáran eclipsar esa estrella que se ve en lontananza, juzgada ya por los mejores pianistas de Madrid y Santander.

La compañía de zarzuela que segun se decia estaba en tratos con la empresa de nuestro teatro, y de la que componen parte el aplaudido tenor señor Berges y la

tiple señorita Soler Di Franco, ha sido contratada para actuar durante la temporada de invierno en el teatro de la Gran Via, de Bilbao.

Desde mañana se paga por esta Sucursal del Banco de España los intereses correspondientes al vencimiento de primero del actual de los valores que á continuación se detallan por depósitos constituidos en la Caja de este establecimiento ó entregados en garantías de operaciones.

Deuda perpétua interior al 4 por 100. Id. municipal. Obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander. Cédulas del Banco Hipotecario al 4, 5 y 6 por 100. Id. id. amortizadas en el sorteo de 1.º de Julio de 1889.

Ciento treinta y tres ministros de Hacienda ha tenido España desde el año 1801.

Desde 1845 acá han sido ministros de Hacienda:

Mon, Salamanca (marqués de,) Bertrán de Lis, Brabo Murillo, Domenech, Bruil, Santa Cruz, Barzanallana, Sánchez Ocaña, Salaverría, Sierra, Alonso Martínez, Orovio, Figuerola, Camacho, Echegaray, Carvajal, Cos Gayón, Peláyo Cuesta, Puigcerver y don Venancio González; es decir, que hemos probado todos los sistemas, todos los temperamentos, todas las ciencias, todas las manías financieras imaginables.

Desde 1846 han regido 42 presupuestos: entonces ascendían los gastos á 366 millones de pesetas; hoy suman 860 millones.

El mínimum del déficit fué en 1850, siendo Bravo Murillo ministro de Hacienda, cuyo déficit era de 6.750.000 pesetas.

El mayor fué en 1875-76 siendo ministro Salaverría, que ascendía á 319.500.000 pesetas.

Don Laureano Figuerola cerró el presupuesto de 1869-70 con 270 millones de déficit.

Desde 1846 suman los déficits 5.000 millones convertidos en Deuda pública, cuyos intereses se nos comen toda la producción.

¿De qué han servido las ventas de bienes nacionales?

¿Qué han hecho esas 133 eminencias?

A decir de un periódico, que ha tomado datos de boca del señor Navarro Riverter, hay 41 1/2 millones de fanegas de tierra amillaradas y hay ocultas 31 1/2 millones.

Riqueza amillarada. . . 769 millones.

Id. oculta. . . 603 »

Según las últimas estadísticas, pagan en España contribucion 4.500 letrados nada más, no bajando de 12.000 los que ejercen.

Médicos, figuran en el padrón unos 9.000 y según el censo último hay en España más de 20.000.

En Madrid figuran tan sólo 36 cafés, para pagar contribucion, y solo el Anuario de Bayly-Bayliere, anuncia 220 cafés

Y ¿á qué seguir en estas exploraciones, si no acabáramos nunca?

Ni en territorial, ni en industrial, hemos conseguido formar base racional, sería, apesar de los ciento treinta y tres sabios que han administrado la fortuna pública en el espacio de poco menos de un siglo.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto nombrando en turno extraordinario notario perteneciente al colegio de Búrgos, con destino á Santander, á don Manuel Martínez Conde.

Nuestro distinguido paisano don Benigno Lamadrid, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de las Palmas.

Segun telegramas recibidos, ha llegado sin novedad á la Habana el vapor-correo *Alfonso XII*, procedente de Santander, Coruña y Puerto-Rico.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia una tormenta y fuertes tempora-

les de lluvias y vientos huracanados en el golfo de Vizcaya del martes al miércoles próximo, que alcanzarán al resto de España y Francia del 1.º al 11 del corriente.

Dicha tempestad y temporales producirán hácia el día 20 frios y nieves en los montes y algunas heladas, temiéndose también borrascas en los mares Mediterráneo, Cantábrico y gran Océano, desde el 21 hasta el 30 del actual.

La guardia municipal está haciendo numerosos comisos de partidas de sal introducidas en la poblacion sin haber satisfecho los derechos de consumos.

Nuestros apreciables abonados leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Anúnciase la boda de la señorita de Murrieta, hija de los marqueses de San turce, con el joven duque de Santoña, hijo único de los marqueses de Manzanedo.

Una de estas últimas mañanas se cometió un robo en el establecimiento de ultramarinos que posee en San Vicente de la Barquera don Celestino Blanco.

Se notó la falta de 250 pesetas en plata y 800 en billetes.

En la Conferencia marítima internacional que se reunirá en Washington el 16 del corriente para examinar las cuestiones relativas á la seguridad de la navegación y al derecho marítimo, representarán al Gobierno español el capitán de fragata don Jacobo Varela y Torres, jefe de la comision de Marina en los Estados-Unidos, y el teniente de navio don Baldomero Vega Perez.

En varias diócesis de España se han nombrado juntas organizadas de la peregrinacion proyectada para 1891 de jóvenes católicos que quieran visitar en Roma el sepulcro de San Luis Gonzaga.

El registrador de la Propiedad de cuarta clase, electo para el Puerto de Arrecifes, don Quintín Herrero Lopez, ha sido destituido á prestar sus servicios en el de Valle de Cabuérniga.

El ministro de Fomento, tomando en consideracion las indicaciones hechas sobre la necesidad de atender á las seguridades de los viajeros por las líneas férreas, parece que dictará en breve una real orden disponiendo que en corto plazo se provea de frenos instantáneos á todos los trenes de viajeros que circulen por España, y dictando medidas de policia referentes al servicio interior de las estaciones, y adopcion de aparatos destinados á evitar en lo posible las desgracias en los ferro-carriles.

En la sesion que celebrará esta tarde el Ayuntamiento se dará lectura de la notificacion del apremio hecho por la Diputacion provincial exigiendo al municipio el pago de 855.000 pesetas á que asciende la totalidad de la deuda.

El dia 31 del corriente mes, á las doce de su mañana, se verificará en el salon de sesiones de la Diputacion el acto de amortizar 35 acciones del empréstito de carreteras provinciales.

El veedor dispuso anteayer que fuera recojida una partida de bacalao por considerarlo en malas condiciones para el consumo.

La denuncia fué hecha en un puesto de la calle del Rincon.

El Banco de Santander paga desde ayer los intereses vencidos el 1.º del actual correspondientes á la Deuda municipal y á los ferro-carriles de Alar, Tudela y Asturias, Galicia y Leon; cuyos valores constan depositados en el mismo.

Vemos con gusto que abundan las de-

nuncias en el registro municipal por conducir cargas por las aceras.

Así, así; pero que esa actividad no se convierta en flor de un dia.

El armador del laud *Miguel y Teresa* ha dirigido á varios periódicos, desde Málaga, un telegrama, en el cual dice lo siguiente:

«He llegado hoy de Tánger, y enterado de la declaracion de la comision marroquí en Cádiz, la rechazo por inexacta.

Lo ocurrido únicamente es que los moros que apresaron al *Miguel y Teresa* obligaron al patron á que firmase la declaracion de que llevaban contrabando de guerra.

Tuve que hacerlo para salvar la tripulacion.

Como armador del buque, puedo afirmar que robaron hasta las prendas de los marineros y pasajeros, prendas que hemos recogido dando gratificaciones.»

El País publica otra carta, fechada en el Peñon de la Gomera, diciendo, respecto á la declaracion de contrabando, que los moros obligaron á los cautivos á hacerla, amenazándoles con degollarlos si no lo decian; pero ahora están dispuestos los prisioneros á hacer constar lo contrario. El mismo comunicante insiste en que hubo tráfico de fusiles, y que el primero que ha negociado en este tráfico es Sidi-Miqui, uno de los moros que formó parte de la comision designada por el Sultán para ir á Alhucemas.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular del Astillero, dotada con la cantidad de 875 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, cuya vacante habrá de proveerse con arreglo al reglamento de partidos médicos vigente.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de 15 dias.

Se nos suplica llamemos la atencion del señor Gobernador civil acerca de lo ocurrido en la feria que se celebró el sábado último en Ampuero.

Parece que los robos estuvieron á la orden del dia, teniéndose noticia de siete por lo menos.

Entre las víctimas figura un infeliz vecino de Argoños que vendió un buey en treinta y un duros con objeto de comprar una novilla; pero cuando cerró el trato de compra y fué á pagar encontró con el bolsillo saqueado.

¡Cálculen nuestros lectores el desconsuelo con que regresó á su hogar el pobre labrador!

Nos creemos en el caso de indicar al señor Gobernador que por los pueblos de la provincia merodean muchas partidas de extranjeros pidiendo limosna y no hay quien los haga salir de ciertas comarcas.

Tambien ponemos en su conocimiento que á mediados de este mes se celebrará la renombrada feria de San Lucas, y que entre la muchísima gente que concurre podrían repetirse los robos de Ampuero.

Tenemos la completa seguridad de que el señor Orti Casado dictará disposiciones oportunas á fin de evitarlo, y de que se vaya limpiando la provincia de ciertas gentes extrañas que no pueden hacer otra cosa que dedicarse á la rapiña, robar la tranquilidad á los vecinos todos, y tener en jaque á las autoridades y sus agentes.

Esta tarde celebrará sesion subsidiaria el Ayuntamiento.

Por disposicion de la Alcaldia ha quedado suprimido el servicio telefónico de todos los helatos.

En nuestro apreciable colega madrileño *El Día* encontramos el siguiente suelto, cuyos comentarios dejamos á la consideracion de nuestros lectores.

UN ASESINO ABSUELTO POR EL JURADO.

El tribunal popular se labraria á sí mismo el descrédito más completo si se repitiesen fallos como el absolutorio pronunciado por los jueces de hecho en la Audiencia de Santander. Gracias á que la

misma ley prevé los casos que pudiéramos llamar monstruosos y autoriza el nombramiento de un nuevo tribunal cuando el anterior ha incurrido en un error grave y manifiesto.

Veáanse los hechos, y júzguese. El crimen no pudo ser ni más brutal ni más sencillo.

El acusado es un joven de veinte años de edad, llamado Ildefonso Estéban de la Arena Gutierrez, fuerte, vigoroso, sin pelo de barba, de facciones correctas, que se mostró sereno en el banquillo, y no obstante lo afirmado en la declaracion inquisitiva prestada ante el juez instructor.

El hecho ocurrió á las once de la noche del 30 de Abril último en Reoyo. El procesado mató á María Gutierrez, pariente suya, de un golpe en la cabeza. No hay, pues, pasiones, ni incidentes melodramáticos, ni empleo de armas blancas ni venenos: hasta el cuerpo del delito envuelve la justicid. El homicida empleó una tranca ó palo grueso, corto, que manejado con la fuerza poderosa de un hombre joven, rompió en varios fragmentos el cráneo de la infeliz María Gutierrez, asesándola un solo golpe.

El asesinato fué presenciado por una hermana de la interfecta.

Iban las dos mujeres tranquilamente á su domicilio, bien entrada la noche del 30 de Abril, concluidas las faenas, después de haber cenado en las casas donde prestaban sus trabajos, cuando sintieron pasos de una persona que las seguia, y al recibir el golpe de la víctima, su hermana, que iba delante á algunos pasos de distancia, dirigió la luz del farol que llevaba en la mano derecha hácia el punto donde tenia el ataque, y reconoció á su pariente Estéban de la Arena.

Libróse ella, como mejor pudo, de la agresion, llamó á la puerta de Tomás Trueba pidiendo auxilio: acudió éste, reconoció á la infeliz; y ya la hallaron exánime.

Los móviles del crimen no pueden ser más triviales: pues se han encontrado en reyertas y disentimientos de familia, reproducidos aquella misma tarde, en la que disputaron agriamente estas dos mujeres con una hermana del asesino, llamada Romualda.

Los catorce jurados permanecieron inmóviles á derecha é izquierda de la Sala, sin dar señales de vida, ni dirigir la menor pregunta al procesado ni á los testigos.

Por ante el tribunal desfilaron los médicos y varios testigos; ante él se leyó la descripcion del sitio en que se cometió el crimen, y la certification de la autopsia del cadáver; y en medio de profundo silencio, fué escuchada la interesante declaracion de la hermana de la asesinada Antonia Gutierrez, que concluyó pidiendo fuese condenado su pariente, renunciando á la indemnizacion civil.

El fiscal hizo su discurso; la defensa el suyo, y el Jurado deliberó.

El veredicto de éste fué absolutorio para el procesado.

El fiscal de S. M., ante hecho tan extraño, invocó el art. 112 de la ley de 20 de Abril de 1888, y el tribunal de derecho acordó someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado.

En dos casos se hace esta declaracion, y el tribunal de derecho se funda en el segundo, que tiene lugar cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado inculpable.

Los jurados que dieron el anterior veredicto cobraron el mismo dia 600 pesetas por su trabajo.

Ha llegado á la Habana en 16 dias de navegacion el magnifico vapor *Pedro*, de la Compañía *La Flecha*, que se abanderó en este puerto á mediados del mes anterior.

Los periódicos dan cuenta de una huelga verdaderamente original, ocurrida en un pueblo de Francia llamado Santa María.

Debían elegirse siete concejales, y los

... por falta de pretendientes se-
... declararon declararse en huelga.
... contribuyentes españoles proce-
... de igual modo, no llegarían á ocu-
... concejiles ni el 25 por 100 de
... ellos aspiran.

... real orden se ha revocado un acuer-
... direccion general de Contribu-
... relativo á la liquidacion girada
... transmision del titulo de marqués
... a favor de don Juan Diaz
... disponiendo que dicha liqui-
... se contraiga sólo al impuesto se-
... por el real decreto de 28 de Di-
... de 1846, y que en su virtud se
... dicho interesado el recargo de
... 100 que satisfizo por las sucesio-
... ocurridas con anterioridad á la ley
... de 1872, debiendo apli-
... esta doctrina, por regla general,
... los demás casos que ocurran de
... naturaleza.

... señorita valenciana, doña Manuela
... Clara, ha terminado en los exáme-
... de Setiembre la carrera de medicina,
... estudios ha hecho con tanto apro-
... miento, que en su hoja de estudios
... más que notas de sobresaliente y
... ganados por oposicion.

... el ministerio de Obras públicas de
... se estudia actualmente una cu-
... proposicion presentada para evitar
... de las descargas eléctricas en
... campos.

... trata de convertir todos los postes
... eléctricos en otros tantos pararrayos,
... á los rails para que á lo largo
... se pierda el fluido.

... el gasto que ocasiona esta medida al
... será de 5 millones de francos, pe-
... evitarían la mayor parte de los si-
... debidos al rayo y que anualmen-
... usan perjuicios por valor de más de
... millones.

... poca entrada, comparada con las
... se puso anoche en escena en
... teatro la obra de don Eusebio
... *Los dulces de la boda* y el juguete
... nuestro amigo Eusebio Sierra; *Nicolás!*
... desempeño de ambas producciones
... merado y los asistentes á la velada
... complacidos.

... para esta noche está anunciada la
... comedia de don Ventura de la
... *La Escuela de las coqueas*, y el
... juguete en un acto de los seño-
... Carrion y Vital Aza, *La oca-*
... *la pintan calva*.

... entró en nuestro puerto el mag-
... vapor de la línea *Serra* nombrado
... *Carolina*, que en su travesía de New-
... Liverpool ha verificado un impor-
... salvamento que honra al intrépido
... capitán del buque don Alejandro Ugalde
... como á sus dignos oficiales y ma-
... rinos.

... amanecer del día 10 de Setiembre
... vio por la mura de babor una em-
... desaholada, entre aguas, y
... *Carolina* hizo rumbo á él para ver si el
... naufrago tenia tripulacion.

... tardaron mucho en distinguir á la
... que se hallaba sobre la jarcia agi-
... trozos de lona en demanda de au-
... pero viendo que era imposible el
... el bote al agua por el mucho viento
... marejada, maniobró el vapor es-
... de manera de atracar á la menor
... del buque que se perdía, y arro-
... salvavidas y defensas de corcho
... aradas con cabos.

... la primera atracada consiguieron los
... *Carolina* salvar dos hombres que re-
... ser el capitán y el piloto, que
... los únicos que se arrojaron al
... Hacia tres días que estaban en la
... sin tomar alimento alguno.

... la segunda atracada de cuatro que
... araron al agua, uno se ahogó por no
... nadar, pues en el momento de arro-
... no pudo cojer salvavidas y desapa-

... misma desgracia, por igual causa,
... otro que se arrojó á la tercera.

... hizo el *Carolina* varias atraca-
... pero como los cuatro que quedaban
... buque naufrago no se decidían á

lanzarse al mar porque no supiesen na-
... dar, se acordó en junta de oficiales espe-
... rar á que el viento y la marejada aboan-
... zasen para poder echar un bote al agua,
... como lo hicieron al siguiente día despues
... de haber pasado una noche peñosisima
... cerca del buque naufrago, logrando sal-
... var de las garras de la muerte á aquellos
... infelices marineros.

Todos fueron objeto de grandes aten-
... ciones por parte de aquellos valientes
... y generosos marinos españoles.

Este acto humanitario, que honra á la
... dotacion del *Carolina*, por lo que la felici-
... tamos sinceramente, ocasionó al buque
... un retraso de treinta y seis horas en su
... travesía y grandes pérdidas de ganado,
... por los fuertes golpes de mar que sufrió.

Las puede dar por bien empleadas.
Ahora, he aquí en qué términos se
... expresa el *The Liverpool Courier* al ocu-
... parse de este asunto.

SALVAMENTO DE UNA TRIPULACION.

El vapor español *Carolina*, matrícula de
Bilbao, capitán Ugalde, llegó ayer de
Marsey desde Baltimore trayendo a bordo
una porcion de naufragos recogidos en el
Atlántico. El 9 de Septiembre el *Carolina*
á unas 600 millas de marcha en rumbo á
Inglaterra con muy mal tiempo perdiendo
el ganado que traía sobre cubierta por
llevarse la mar, encontró la barca aus-
triaca *Jiano* de Pensacola á Tenez con
cargamento de madera. La *Jiano* tenia
una tripulacion de 12 hombres y á conse-
cuencia de los grandes temporales empe-
zó á hacer agua á los pocos días de su
viaje. El agua continuo llenando el buque
no obstante los esfuerzos de toda la tripu-
lacion, pero la naturaleza de su carga-
mento le impidió se fuera á pique, no lle-
gando el agua más que hasta la línea de
flotacion y teniendo la tripulacion que
subirse á la arboladura para salvarse est-
tando tres días y tres noches sufriendo
terribles privaciones sin alimentos y sin
agua; cuando el *Carolina* se presentó á la
vista tuvo grandes dificultades para sal-
var la tripulacion del *Jiano* de la peligro-
sa posicion que se hallaba; la mar estaba
tan fuerte que era imposible echar botes
y tuvieron que echar los salvavidas á los
hombres. Uno por uno, nueve de la tripu-
lacion fueron recogidos á bordo del *Caro-*
lina; los dos restantes no sabian nadar y
se ahogaron delante de sus compañeros
mientras hacian grandisimos esfuerzos
para salvarlos. Mientras estuvo á bordo
la tripulacion salvada recibió toda clase
de atenciones del capitán Ugalde y su
gente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

En Málaga han sido cariñosamente re-
cibidos los cautivos de Alhucemas.

Dícese que el señor Montero Rios ha
aceptado la embajada en el Vaticano.

Las baterías de la plaza de Tánger han
saludado con 21 cañonazos al pabellon
español como satisfaccion por las ofensas
de Alhucemas. El buque almirante con-
testó al saludo.

Un impetuoso huracán ocasionó ayer
numerosos naufragios en el canal de San
Jorge, según participan de Liverpool.

En tierra causó grandes destrozos la
violencia del viento.

VARIEDADES

EPITAFIO QUÍMICO.

Es muy curioso el que hoy reproducim-
os, escrito por un Dr. Godfrey que mu-
rió en Dublin en 1755.

Aquí yace para digerirse, macerarse y amal-
gamarse
Con el polvo,
In batueo arena
Stratum super stratum
Los residuos de Boyle Godfrey, químico:
Hombre que en este laboratorio terrenal practicó
Varios procedimientos para obtener el arcán-
um vitæ
O panacea universal

Como alquimista todo su trabajo y aspiraciones
Se evaporaron en humos, como el mercurio en
el fuego.

Murió tan pobre como las últimas gotas
De un alambique, porque las riquezas no
Se combinan con los que tienen afinidad con la
ciencia

Aunque «amigo de saber» evitaba siempre
La fermentacion, efervescencia y decrepitation
de esta vida.

Más de setenta años su sublime esencia
Permaneció encerrada en el téreo matraz;
Pero la humedad fundamental se agotó,
El hilo vital se desecó á finisima cuticula,
Y no pudiendo depender de él por más tiempo
Se precipitó per sé en el polvo de que fué com-
binado.

¡Que aquella Luz, mas brillante que la del
Fósforo de Bologna, le preserve del horno de re-
verbero

Del otro mundo!
Le depure de los fétidos residuos y escoria
de este:

Rectifique y volatilice su etéreo espíritu,
Le coloque sobre el capitel de esta terrenal re-
torta

Y despues en una campana cristalina
Entre los más rectificadospiritus,
Para no ser saturado hasta la
Resurreccion, deflagracion, cabrinacion y
Sublimacion de todas las cosas.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Vapor español San Miguel, de San Se-
bastian.

Vapor español Norte, de Bayona.

Vapor español Itálica, de Bilbao.

Vapor español Cabo San Antonio, de
Marsella.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla.

Vapor español Ugarte, de Bilbao.

Vapor español Marianela, de Bayona.

Goleta noruega Brodione, de Aalesund.

Vapor Aleman C. A. Bade, de Bremen.

DESPACHADOS.

Vapores español Progreso, para Bilbao.

Vapor español Mosca, para Ribadesella.

Vapor español Lea, para Santoña.

Vapor español Maria Gertrudis para
Gijón.

Vapor español Norte, para Muros.

Vapor español Galicia, para Bayona.

Vapor Inglés Imbro, para Glasgow.

REPARADOR DEL ORGANISMO DEPAUPERADO Y
EL ESCROFULISMO.

(Desconfiar de las imitaciones)

Me complace en manifestar que la *Emulsion*
Scott, de aceite de higalo de bacalao con hi-
pofosfitos de cal y de sosa, es una excelente
preparacion, habiendo comprobado su eficacia
en el escrofulismo y en aquellos casos en que
ha habido necesidad de reparar el organismo
depauperado por grandes pérdidas.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Dr. JOAQUIN CORRAL Médico-Cirujano.



NORDDEUTSCHER
LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-
Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 de Octu-
bre el magnífico y rápido vapor de 4 000
toneladas y 1.000 caballos de fuerza

MÜNCHEN.

Admite solamente pasajeros de prime-
ra y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá
vino y pan fresco en todas las comidas,
siendo los gastos de transporte desde San-
tander á la Coruña por cuenta de la
Compañía.

Para informes y obtener billetes de pa-
saje, dirigirse á los Agentes en Santan-
der, señores Carlos Hoppe y Compañía,
Muelle número 17.

Teléfono núm. 102.

Chacolí de Liébana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.
ARCOS DE ACHA.

Línea de vapores SERRA

Y
COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán
despachados como sigue, admitiendo carga y
pasajeros para

Habana, Matan-
zas, Santiago de
Cuba y Cienfue-
gos.....
HUGO el 16 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Mue-
lle, 5.—Teléfono núm. 37.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las ex-
plosiones de gas, y de los aparatos de vapor;
sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del
riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de
toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro.
Las primeras anuales que se satisfacen son
mucho más reducidas que las de las demás
Compañías, como se puede observar por las ta-
rifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Socie-
dad puramente española y sus capitales no
están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direc-
cion de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el Subdirector de la misma
don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

Academia de Dibujo y Matemáticas

bajo la direccion de

Don José María Casuso

CALLE DEL GENERAL ESPARTERO NÚM. 3-1.º

El próximo mes de Octubre empezarán las
clases en este acreditado establecimiento, en el
cual se han introducido notables mejoras de
modelos de todas clases y la

Novedad de Talleres

propios á cada ramo.
Horas de clase para alumnos... 7 á 9 noche.
" " señoritas... 2 ½ á 4 ½ tarde.
Matemáticas, primer curso 4 ½ á 5 ½ idem.
" " segundo curso 5 ½ á 6 ½ idem.
Las personas que deseen ingresar en la Aca-
demia, pueden dirigirse á la misma para ente-
rarse á mayor satisfaccion.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos
generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta ca-
sa con sus pedidos, deben advertirles que, ade-
más de las etiquetas, llevarán encima del ta-
pon las botellas, un sello con la marca de la ca-
sa y el día en que se haya despachado el vino
justificándose de este modo su verdadera pro-
cedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al deta-
lle desde una botella en adelante.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la com-
pra y venta de fincas, pisos sueltos, huer-
tas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos hono-
rarios dando ó bien garantía ó adelanto-
en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas
y garantías.

Corresponsales en todas las provincias
para ventilar cuantos asuntos se deseen
Dirigirse.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005.

ó sean casi

Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entero: Rvn. 30.—
- 1 Billeto original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1889.

Valentin y Compañía.

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

IMPRENTA

de

SOTERO ROIZ

MUELLE, 8.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. . . . 2,50 pesetas trimestre. { Fuera de la capital 3,00 " " }

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

CACAO BENSNDORP.

AMSTERDAM (Holanda).

Es el mejor de todos los cacaos y el más económico en su empleo. Con este cacao se obtiene una taza de chocolate puro y exquisito.

PEDIR EN TODOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS MUESTRAS GRATIS.

Al por mayor: don Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

Se expenden en Santander: Señores F. de Vega, Hernan-Cortes, 3.—Velarde y Sainz, La Rosita.—Bernardo R. Saro, Droguería, Blanca 15.—Eloisa Lopez Viuda de Ceballos, Ribera, 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PROSPECTOS, CIRCULARES, TARJETAS.

ESTADOS, ESQUEMAS DE DEFUNCION.